El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 388/2024

Finalizado el plazo de exposición pública, del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 13 de diciembre de 2023, correspondiente a la aprobación de modificaciones a la Plantilla de personal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales, y al no haberse formulado reclamaciones, en cumplimiento del artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales en materia de régimen local se publican las modificaciones a la Plantilla para el ejercicio 2023, aprobadas por esta

Corporación en Pleno, según el siguiente detalle:

-Creación de una nueva plaza de Administrativo de Administración General. Reservada a: PERSONAL FUNCIONARIO; Grupo de Titulación: C; Subgrupo C1; Escala: ADMINISTRACIÓN GE-NERAL; Subescala: ADMINISTRATIVA.

-Modificación de una Plaza de Ofical de 1ª Albañil del cuadro laboral, que pasará a formar parte del cuadro de personal funcionario. PERSONAL FUNCIONARIO; Grupo de Titulación: C; Subgrupo: C2; Escala: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL; Subescala: SERVICIOS ESPECIALES; Clase: PERSONAL DE OFICIOS; Categoría: OFICIAL DE 1ª ALBAÑIL; Especialidad: ALBAÑIL.

-Creación de una plaza de Oficial 2ª Limpiafondos. Reservada a: PERSONAL LABORAL; Grupo de Titulación: C; Subgrupo C2; Categoría: OFICIAL DE 2ª; Especialidad: LIMPIAFONDOS.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, 1 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.